

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. Ptas. 4
Tarragona y su provincia. 4
En el resto de España, trimestre. 12
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 2 Septiembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

La carta pontificia al cardenal Sancha

El *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* publica el siguiente documento:

Amado Hijo Nuestro. Salud y Apostólica Bendición.—En muchas ocasiones hemos alabado tu solicitud en favor de las almas, así como también el amor con que constantemente has reverenciado á esta Sede Apostólica. Es grato, sin embargo, ahora elogiar la modestia, con la cual, en carta reciente, pediste Nuestro juicio al verte tratado con severidad y con desprecio á consecuencia de la publicación del libro que diste á luz á principio de este año.

Era el objeto del libro amonestar al clero y á los católicos de tu diócesis para que no se dejasen arrastrar por consejos ó conveniencias de interés privado, sino que por el contrario, dejando esto aparte, se viiesen de un modo concorde bajo la dirección de su Prelado para el decoro y tranquilidad de la religión y de la patria. Como Nos también hemos dirigido muchas veces esta exhortación á los católi-

cos. no podemos negar que hemos sentido un gran dolor al verte tratado tan injuriosamente y sin la debida reverencia. No sólo fué, sin embargo, para Nos motivo de pena el ver ofendida tu persona y alta dignidad, sino también el considerar cuán temeraria y desconcertadamente juzgan no pocos, aun entre aquellos que quieren por otra parte ser considerados como sostenedores de la religión y como enemigos de los que atacan el orden religioso y social.

Estos católicos, si reflexionan bien sobre su conducta, podrán ver que con ella, si no intencionadamente, por lo menos de hecho, dan alientos á los enemigos de la fé y del Estado y casi trabajan en su favor. Y ciertamente, siendo estos católicos de ordinario legos, y desprovistos, por tanto, de toda autoridad, no obstante se arrojan la de declarar á su arbitrio quiénes sienten católicamente y quiénes no, y asimismo cuál sea la conducta que los católicos deban seguir ó rechazar. De los obispos juzgan con audacia; alabando á aquellos que, á su parecer les favorecen, y teniendo en poco y censurando á los que estiman contrario á sus opiniones. Y llega su temeridad hasta tal punto, que fijan los límites de la autoridad apostólica, más que con la verdad, con su fantasía, y si según su parecer, el Romano Pontífice se excede de aquellos límites, le niegan toda obediencia y todo respeto. Quien con imparcialidad se fije atentamente en esto, podrá inferir que tales hombres no se mueven por interés de la doctrina católica, sino por razones políticas ó ventajas pasajeras.

Por este motivo, exhortamos con interés á todos los obispos de España cuya fe y piedad. Nos son bien conocidas, que procure cada uno enseñar á su grey respectiva los deberes que tienen los fieles para con la autoridad eclesiástica; que si santamente así lo hicieren, alcanzarán el divino favor para sí y para la patria, á fin de que ésta, aliviada en situación tan aflitiva, recobre su primitivo esplendor. Con respecto á tu libro, amado Hijo nuestro, que tan severa é injuriosamente ha sido por algunos censurado, le sometimos al examen de varones prudentes. Nos es grato dar testimonio de que nada se encontró en él, por lo que se refiere al asunto, que merezca justa reprehensión. Continúa, pues, con el celo que te es peculiar, mereciendo bien de la religión y de la patria. Sea presagio de los divinos favores y testimonio de nuestra benevolencia, la bendición apostólica, que con todo nuestro corazón te enviamos en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, día xxii de Agosto de mccccxcix, vigésimo segundo de Nuestro Pontificado.—*León PP, XIII.*—A nuestro amado hi-

jo Ciriaco, del Título de San Pedro, in Monte Aureo, S. R. E. presbítero cardinal Sancha, arzobispo de Toledo.

Extracto de una Circular

La Dirección general de establecimientos penales dirige una circular á las Juntas locales de prisiones.

Por la constante vigilancia é inspección de los penales y de las cárceles, verificada sin anuncio alguno, las Juntas se han de enterar minuciosamente de las deficiencias que afectan al régimen interior de los mismos, y han de adoptar oportunamente las medidas necesarias para su remedio, sin que por ello se entorpezca el ejercicio de las funciones de los jefes de los establecimientos.

La comuninación de los vocales con los presos que con motivo de estas visitas ha de verificarse, llevará al ánimo de aquéllos el consuelo tan necesario para todo el que se halla en estado de desgracia, por más que á él mismo le sea imputable, despertando los sentimientos morales, que nunca desaparecen por completo de la humana conciencia, y alentando la esperanza de un porvenir mejor, ganado por el arrepentimiento y

Un día en que el capitán Pedro Barrientos llegó de Yuste como de costumbre á visitarlos, salióle al encuentro Magdalena, y le dijo con mucho misterio:

—Capitán, ¿cuando se empieza la guerra?

—Ya han salido de España algunos tercios, contestó Barrientos, mostrándose extrañado de aquella pregunta.

—Y decidme, añadió la jóven con aire distraido: ¿no irá Juan también?

—Puede ser que vaya, replicó Barrientos. ¿Lo sentirías vos, hermosa niña?

—¡Yo! ¿sentirlo yo? De ningún modo; antes iba á suplicaros que le lleveis con vos.

Barrientos se quedó estupefacto.

—Sí, continuó la jóven; es preciso que Juan vaya á la guerra, porque la guerra es su sueño dorado. Tengo el presentimiento de que Juan ha de ser un capitán famoso. ¿Verdad que le llevaréis con vos?

—En eso piensa el Emperador, contestó Barrientos.

—¡Oh! yendo con vos, dijo la jóven como si respondiera á un pensamiento oculto; yendo con vos, estoy segura de que tendrá quien vele por él en los momentos más solemnes del peligro. Porque vos amais á Juan, Capitán, ¿no es cierto?

—Le amo como si fuera mi hijo.

—Amadle, Capitan, amadle, porque lo merece: Yo rezaré por él y por vos, mientras esteis en la guerra.

—Gracias, noble criatura.

—Además, exclamó la pobre niña con cierta timidez y haciendo esfuerzos para contener sus lágrimas; además tengo que haceros un encargo, Capitán, por si vais á la guerra. ¿Queréis admitirlo?

—Con mil amores.

—Deseo, dijo Magdalena, que cuando Juan haya partido de estos lugares, quizás para no volver á ellos jamás le entreguéis un sencillo presente mío.

Si, acostumbrado á leer en los ojos de su nieta los pensamientos más recónditos, sorprendió apuel amor purísimo é inocente destinado á morir en su nacimiento ó á vivir sin esperanza; sorprendió aquel amor que no se podía ocultar á su perspicacia, y tembló por la suerte de la pobre niña, irrevocablemente destinada á presenciar el naufragio de su felicidad.

¡Con cuánto interés, con cuánta ternura, con cuánta perseverancia se consagró el bondadoso anciano á sondear las heridas de Magdalena y á suavizarlas sin martirlzarla! Una madre amorosa y previsora, una madre dotada del génio especial, del feliz instinto, de la privilegiada inteligencia de ciertas mujeres delicadas y sensibles, no hubiera desplegado recursos más halagüeños para apoderarse del pesar enterrado en su corazón.

Pero Magdalena no le confió el secreto.

Desde que formó el propósito de retirarse á un convento á la muerte de su abuelo, hizo la siguiente reflexión:

—Mi secreto me pertenece. Sólo Dios, le vió nacer: sólo Dios le verá morir.

Inútiles fueron todas las tentativas de Ruy Gomez por descubrir la incógnita de aquel doloroso problema.

Y sin embargo, el presentimiento del anciano se convirtió en evidencia.

Veía sufrir á su nieta: comprendía la lucha sorda de sus afectos: siguió con su errante y dolorosa mirada los progresos de aquella triste pasión, condenada al desengaño y á las mortificaciones del silencio, y procuraba inclinar el pensamiento de la jóven á la resignación, fortaleciendo su espíritu con sus paternales consuelos.

Esforzábase en vano la pobre niña por ocultar á su abuelo las huellas de sus dolores: cuando sus ojos brotaban lágrimas se presentaba el viejo enseguida á enjugarlas: cuando bajaba á la capilla á confiar á la Virgen sus sufrimientos, volvía la

la enmienda, que no debe cerrarse al hombre, cualquiera que sea su situación.

La ociosidad es para el recluso quizá una pena tan grave como la de privación de libertad, pues impide su regeneración, le hace adquirir hábitos de holgazanería, y con ella le predispone para qué, en el día que cumpla su condena, reincida fácilmente. Para evitar tanto mal es de necesidad crear, organizar y fomentar en las prisiones los talleres y mejorarlos donde estuvieran establecidos, con lo cual, á la par que la moralización del penado, se lograría formar para el mismo un ahorro, que mucho le habría de servir en el día de su libertad, é indemnizaría al Erario parte de los gastos que le hubieran ocasionado.

Todo lo que las Juntas hagan para establecer ó regularizar el trabajo en los establecimientos penales ha de ser obra de gran trascendencia en el órden social, y que por sí sola constituirá un título que los ha de hacer acreedores á la gratitud del país.

La falta de instrucción, ó una instrucción defectuosa, da lugar en muchos casos á la delincuencia, y por ello, en un sistema penitenciario medianamente organizado, es indispensable que exista la escuela y que á su frente se halle persona idónea que, al comunicar al recluso los conocimientos necesarios para desarrollar sus facultades intelectuales, despierte en el mismo sentimientos morales que le hagan conocer la tristeza de su estado y desear el abandono del mismo por medio de su regeneración. Los vocales eclesiásticos, que tan perfecta conciencia tienen de sus deberes, serán poderoso auxiliar del maestro, porque sin el conocimiento de la moral la instrucción puede resultar ineficaz.

Si los Asilos como el de Durán, en Barcelona, y de Santa Rita, en Carabanchel, abundaran en España y se les diera más amplio desarrollo, no tendríamos que lamentar el triste espectáculo que nos ofrecen los departamentos de las prisiones, llenos de desgraciados niños, á quienes el abandono ó la miseria ha hecho ingresar en la vida del mal, y se lograría

que su voluntad retornara falcilmente al bien, y fueran, al llegar hombres, ciudadanos honrados y útiles á su país, y no criminales, perturbadores del orden social.

La asociación particular es la que debe atender á esta necesidad, sin perjuicio de que el Estado y las Corporaciones oficiales intervengan para auxiliar á los institutos en cuanto la caridad individual no alcance. La misión de las Juntas, como organismo intermedio entre el Estado y los particulares, ha de ser de gran utilidad para que estas benéficas instituciones nazcan y se desarrollen con medios de vida que aseguren los buenos resultados que la sociedad tiene derecho á esperar de ellas.

Extracto del Boletín Oficial

Circular de la Dirección general de Establecimientos penales dirigida á los Presidentes de las Juntas locales de prisiones.

—La Comisión provincial señala los precios límites para el abono de los suministros hechos á las tropas del ejército y Guardia civil.

—La misma señala los días 12 y 26 para celebrar sesión ordinaria en el presente mes.

—Anuncio sobre pago sin recargo, en esta capital, de las contribuciones directas.

—Otro señalando días para el cobro en varios pueblos.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Vimodí, Secuita, Riudecols y Mora la Nueva.

—La Junta provincial de Instrucción pública relaciona las cantidades que por obligaciones de primera enseñanza deben figurar en los presupuestos de los Ayuntamientos de la provincia.

Crónica

Continúa el libelo del gonzalismo su campaña de difamación y de calumnias, con su despreocupación de costumbre, sin que nadie haga el menor caso de cuanto dice y afirma, conocida como es de toda Tortosa su afición á ver en los demás los vicios que poseen en sumo grado sus inspiradores.

A los argumentos lógicos; á la presentación de sus traiciones y deslealtades; á sus procedimientos incalificables denunciados constantemente por todos los periódicos locales; á las razonadas censuras que les dirigen periódicos de la provincia acreditados de recomendable seriedad y esquisita cultura, callan como muertos, perseverando en sus falsedades y en sus calumniosas invenciones.

En todos sus escritos, acumúlense sus sandeces, amontónanse sus groserías, multiplicanse sus calumnias, y sobre un trono de farsas y mentiras, asientase el estulto rey... Midas gran definidor de condiciones intelectuales con patente de invención, y pontífice máximo de la política, conservadora republicana con vistas al carlismo que padece Tortosa.

El país entero ha visto y puede estar ya bien convencido de que es completamente inútil entablar polémica de altura con esos *sabios de oropel*.

¿Por qué?

Por que ni saben lo que es discutir con sentido comun ni tienen argumentos que oponer á los que la prensa emplea para poner de relieve su emponzoñada conducta político-administrativa.

Con armar alboroto respecto de las corridas callejeras, y decir desatinos con este motivo, inventando calumnias al amparo de este pretexto, creen salir del paso y que se olviden por el momento sus insensateces y sus inconsecuencias.

Espuesto por la prensa su criterio respecto á ese espectáculo, nadie ha vuelto á ocuparse de ello, sino para poner de relieve lo que se dice ocurrido entre el Gobernador y el Alcalde de Tortosa, que por cierto no deja muy bien parada la energía y de aquella autoridad.

No obstante, el libelo insiste cada día sobre lo mismo escribiendo cada sandez,

que canta el Credo, como vulgarmente se dice.

Pero no es esto solo.

Ahora la toma con la determinación de la autoridad civil de la provincia de que se constituyeran los Ayuntamientos de Mas de Barberans y Godall, y entre mentiras á granel en las que adorna á los demás con hechos que solamente el rey ha realizado, como son idas y venidas, lloriqueos, súplicas y calumnias ante el Gobernador para lograr el aburrimento del Sr. Luengo y el triunfo de sus propósitos, asegura con la ignorancia que le caracteriza, que el acto realizado en aquellos Ayuntamientos es legal, sin citar un texto que abone semejante majadería.

Ni es ocasión para discutirlo estos momentos, ni estamos bien dispuestos para enseñar á los inspiradores del *acordeón* gonzalista, lo que no aprenderán jamás, por que sus facultades mentales están atrofiadas por el constante pensar en el impuesto de consumos.

Si diremos, que al lado de ser falso cuanto dice respecto de Mas de Barberans, la conducta observada por el delegado del gobernador no tiene desperdicio. Se conoce que solo le preocupaba servir las concupiscencias locales, ó que su distracción fué tanta que no se percató de lo que taxativamente determina la ley para estos casos.

Y sobre ello llamamos la atención del Sr. Luengo, por si hubiesen sufrido extravío las reclamaciones interpuestas.

En Mas de Barberans, ni el primer teniente de alcalde ni el segundo saben leer ni escribir y el sindico solamente sabe leer.

Pero lo que dirá el *sabio* cacique tortosino, con que sepan coger la cuerda en una corrida callejera ya saben bastante.

En Godall, el alcalde, solamente sabe dibujar su firma; de leer, ni una letra y de escribir, cero. Al segundo teniente de alcalde *adornan* las mismas recomendables cualidades que al alcalde, con el aditamento de que *no entienda de dibujo*.

El primer teniente de Alcalde es á la vez Sindico y creemos que concejal interventor, y no lo eligieron... ama de cría municipal, porque no existe ese cargo en los municipios.

Todo esto es contrario á las disposiciones de la ley y debió tenerlo presente el delegado, siquiera fuese, para no poner de relieve á la autoridad que representaba.

vista y hallaba á su abuelo detras: cuando retirada en su aposento, juzgándose sola, se entregaba al gozo cruel de recordar sus sueños desvanecidos, presentábase el anciano á interrumpir aquella costosa tarea.

Algunas veces estuvo ya á punto de confiárselo todo; pero la idea de que sus cuítas no tenían remedio la contenía dentro de los límites de la reserva que se había impuesto, y la obligaba á exclamar:

—Sólo Dios sabe mi secreto, sólo Dios.

Aquella lucha incesante, aquel combate continuo é intermitente no podían sostenerse sin grandes estragos. La abnegación es una de las virtudes que más arruinan al cuerpo y al alma.

Magdalena llevaba estampados en su faz los signos característicos de las represiones forzadas del sentimiento.

Las rosas de sus mejillas palidecieron; rebajóse el carmín de sus lábios, y presentáronse en su frente algunas nubes.

Aquella frente dulce y tierna como la corola de una margarita, que antes se ostentaba erguida y lozana, acariciada por las más hermosas esperanzas, presentábase ya mustia y encorvada bajo el peso del dolor; como se inclina el liri bajo la presión del recio vendabal:

—Dime, ángel mío, dime lo que tienes, exclamaba algunas veces el anciano estrechándola en sus brazos y cubriendo su frente de besos.

Y Magdalena con una sonrisa amarga le contestaba.

—No tengo nada; abuelito; soy muy dichosa.

El abuelo elevaba al cielo sus ojos preñados de lágrimas, y la oprimía contra su corazón.

XIII.

El desengaño

Todos eran desgraciados.

A la tierna y amistosa cordialidad que había establecido su imperio en el castillo, reemplazó un comercio reservado y ceremonioso. Ponían todos su conato en presentarse risueños y galantes pero aquella actitud era forzosa. El idilio antiguo se había transformado.

El génio vivo y arrebatado de Juan se sublevaba á veces contra aquella situación de fuerza que parecía desnaturalizar los sentimientos y los caracteres; y en más de una ocasión estuvo tentado por provocar explicaciones categóricas y huir del castillo para no volver más.

Reteniale, empero, un vislumbre de esperanza.

—Ni el abuelo ni Conrado quieren revelarme lo que pasa, se decía á sus solas. Magdalena, que es mejor que todos nosotros, me lo relevará.

Esta idea, la idea de tener una explicación con la jóven, le detenía en el castillo, pues no se podía resignar al pensamiento de abandonar para siempre aquellos lugares sin saber lo que podía prometerse del corazón de Magdalena.

Pero Magdalena huía de él y esquivaba su encuentro con una tenacidad que llegó á inspirarle vivos recelos. Desde la noche en que tuvo lugar el funesto accidente no había podido hablarla á solas, y esta contradicción le hacía sufrir.

¡Ella no me ama! pensaba el desconsolado jóven. Si ella me amara huiría de mí.

Pero, como de lo que se trataba era de dar gusto á los que volviendo la cara al sol que mas caliente, habian salido poco antes de nuestro campo para buscar amparo á sus necesidades en el del rey sabio, se pasó por todo y mientras dura, vida y dulzura.

No nos hubieramos ocupado de este asunto, dejando á los centros oficiales determinar sobre tamañas ilegalidades, sino nos hubiesen obligado á ello las calumniosas inventivas y las sandeces sin cuento que con este motivo escribe el aludido libelo.

Nota bene: Ciertamente EL NUEVO DIARIO tiene muchos suscriptores en Más de Barberans, mucho más espontáneos que los pobres empleados y consumidores á los que se les obliga á *saborear los delicados manjares que les sirve La Verdad*, y que hoy continúan figurando en nuestras listas de suscripción, exceptuando los amigos novísimos del cacique de Tortosa que alocionados en las costumbres del gonzalismo, de *cobra y no pagues que somos mortales*, han recibido EL NUEVO DIARIO desde su fundación, hasta la fecha, sin que hayan abonado un céntimo por la suscripción, hecho que tiene su calificativo en el código penal y en la conciencia de los hombres honrados, por más que pueda ser del agrado de ese júpiter de guardarropia que se cree dueño de los destinos de esta comarca.

**

Respecto de lo de compadres, hay que convenir que en Tortosa no hay más compadres que los que se dedican á explotar la política para su medro en cuanto á su estado social puede convenirles, y entre éstos no han figurado ni figuran los liberales-dinásticos. Mírese el gonzalismo en el espejo de su conciencia, si la tuviese, y allí encontrará compadrazgos á granel.

Y no se endiose tanto con sus imperativas disposiciones por que pudiera sucederle, que á pesar de sus grandes dotes de elocuencia, le dieran un recorrido allí donde no tienen fácil acceso, las mentiras ni las arrogancias de que hace derroche en este país que solo tiene el defecto de merecerle una profunda indiferencia lo que puede acarrearle innumerables desdichas.

Uno de los establecimientos que á no dudar se verán más concurridos durante las fiestas, será la librería de nuestro querido amigo D. José M.^a Bernis.

Además de obsequiar *gratis et amore* á sus numerosos clientes y amigos con audiciones fonográficas, tiene el establecimiento convertido en un bazar, como *El Printemps*, de París ó *El Siglo de Barcelona*, con la particularidad que por diez céntimos unicamente, puede adquirir quien visite dicho establecimiento desde un *lapicero* á aun *lavabo* magnífico, cuyo coste no baja de cincuenta pesetas, amen de multitud de artículos de *quincalla*, *licores*, *paraguas*, *batería de cocina*, *perfumería*, etc. etc.

La persona de buen gusto, puede con poco dinero, adquirir un buen *Fonógrafo Edison*.

El aficionado á los cuadros, sin gran desembolso podrá adquirir preciosos *Azuñes pintados al óleo*.

La mujer hacendosa debe surtirse de un *embudo automático* curioso y útil, aparato que no debe faltar en ninguna casa de buen gobierno.

El comerciante el banquero, el propietario y el industrial deben comprar una magnífica *Maquina para escribir (fin de siglo)* que no cuesta más que *veinte pesetas* y son tan útiles y perfeccionadas como las de *quinientas*.

El catalanista no puede prescindir de un *cantaro*, *botella* ó *porron*, con el escudo de cataluña y el lema *Visca Catalunya Regionalista*.

Y en fin, el literato tiene obras y periódicos literarios.

El coleccionista, portfolios, cincografías, revistas etc. etc.

El médico, el mecánico, y el ingeniero etc. obras y revistas científicas.

Y todos en masa, un buen sitio donde pasar amenamente una hora, pues el señor Bernis á su afán de proporcionar al público artículos de gran novedad y verdadera utilidad, une un caracter afable y una amabilidad sin límites.

¿Quién dejará pues de visitar dicho establecimiento?

En varias poblaciones se comete el abuso de teñir con anilina las sandias para que llame la atención así su encendido color. El riesgo para la salud es grande por esta causa.

En el Balneario

Hoy hará su presentación en el teatro del Balneario la compañía cómica-lírica que dirigen los Sres. Fonseca y Domingo y de la que forman parte las aplaudidas tiples Sras. Miquel, Perejamo y Brieria.

Las obras anunciadas para esta noche son *La Viejecita*, *Agua azucarillos y aguardiente* y *El Santo de la Isidra*.

Los precios que rigen son los siguientes:

Palcos plateas sin entrada.	8 Ptas.
Butaca con entrada.	1'50 »
Sillas de anfiteatro con »	1'25 »
Delanteras de paraiso » »	1'00 »
Asientos fijos con »	0'75 »
Entrada á platea.	0'75 »
» » paraiso.	0'50 »

El timbre movil á cargo del público. Es de esperar se verá muy concurrido aquel bonito teatro.

En el tren del mediodía de hoy llegará á esta ciudad el Gobernador Civil de la Provincia D. Manuel Luengo.

Hoy á las doce llegará la brillante banda de música del Regimiento de Almansa.

De la estación se dirigirá á las Casas Consistoriales, desde cuyo punto saldrá en unión de las dos músicas de Tortosa.

Los gigantes y enanos animarán estas fiestas, pero lo que seguramente llamará más la atención es la pareja de cabezudos que harán su primera salida.

Una hermosísima carroza obra del artista Sr. Serveto, dará gran realce á la publicación del Bando.

La Comisión provincial ha fijado los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos durante el mes actual á las tropas del ejército y guardia civil.

La ración de pan común de 70 decágramos, 0'27 pesetas.

La id. de cebada de 6'9375 litros, 0'82.

La id. de paja de 6 kilogramos, 0'42.

El litro de aceite, 1'04.

El kilogramo de carbón, 0'11.

El id. de leña, 0'04.

Creemos prestar un verdadero servicio á los secretarios de Ayuntamiento y Diputación, recomendándoles la importante revista de administración local, *La Provincia y el municipio*.

En ella aparte trabajos doctrinarios de verdadera utilidad, podrán encontrar dichos funcionarios, cuantas disposiciones se dictan referentes á la parte gubernativa y contenciones, como podían así mismo ser resueltas cuantas consultas les sean necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

El precio de suscripción es de 15 pesetas anuales, dirigiéndose al administrador, Olivar 12, 2.º derecha, en Madrid.

La Dirección general del Instituto geográfico y estadístico ha dispuesto autorizar á las Juntas municipales del Censo para facilitar á las Delegaciones de Hacienda

los datos que constan en los padrones del Censo de 1897, tan pronto reciban en la respectiva Junta provincial, aprobados por la misma, el padrón, cuaderno auxiliar y resumen.

La Junta provincial se considerará igualmente autorizada para facilitar á las citadas Delegaciones los datos correspondientes á los padrones aun no aprobados, por estar pendientes de rectificación.

Leemos en nuestro colega *El Diario de Tarragona*:

Tan luego como extra-oficialmente llegó á noticia del señor gobernador civil, el hecho—que no vacilamos en calificar de vandálico, si ocurrió tal como de público se relata—perpetrado por siete niños, equiparables por antitesis á los de Ecija, dictó el Sr. Luengo las órdenes convenientes al alcalde de Santa Oliva, teatro del incalificable suceso, para que informe y dé razón exacta de lo ocurrido, sin menoscabo de la responsabilidad que le alcance por no haber dado cuenta del hecho, como era su deber.

El señor gobernador se halla resuelto á exigir y exigirá todas las responsabilidades á que hubiera lugar, contra cuantos directa ó indirectamente, por comisión ú emisión, hayan podido contribuir á la realización de tan execrable hecho, revelador de perversidad de sentimientos.

Dícese que se abriga el proyecto por parte de las tropas de guarnición en Barcelona de obsequiar con una comida extraordinaria al destacamento de Baler que llegará próximamente de Filipinas.

Se están haciendo en Barcelona trabajos por parte de varios elementos catalanistas para conmemorar solemnemente el 11 de Septiembre, fecha que recuerda la pérdida de las libertades y fueros de Cataluña.

La Lotería Nacional

En el último sorteo de la Lotería Nacional, han obtenido los primeros premios los siguientes números:

Con 100.000 pesetas el número 5.565, Madrid.

Con 40.000 pesetas, el número 6.199, Madrid-Valladolid.

Con 20.000 pesetas el número 3.904, Valencia-Bilbao.

Además han sido premiados con 1.000 pesetas los números:

13.212, Salamanca-Madrid; 24.538,

San Sebastián-Bilbao; 9.831, Puertollano-

Madrid; 11.664, Madrid-Madrid; 11.957,

Valencia-Lorca; 4.564; San Sebastián-Ma-

dríd; 15.565, Madrid-Madrid; 21.136, Santi-

ago-Madrid; 11.867, Avila-Valencia;

6.677, Avilés-Huelva; 745, Madrid-Carta-

gena; 9.673, Barcelona-Madrid; 19.367,

Cádiz-Madrid; 27.511, Valladolid-Vallado-

lid; 11.788, Barcelona-Madrid; 23.438,

Pontevedra-Madrid; 3.500, Madrid-Zarago-

za; 7.881, Málaga-Algeciras; 20.446, Ma-

dríd-Madrid; 16.242, Murcia-Barcelona;

10.766, Pozoblanco-Granada; 14.464, Se-

villa-Jerez; 25.471, Alcira-Alcira; 18.219,

Barcelona-Madrid; 3.116, Madrid-Madrid;

9.667, Barcelona-Madrid, y 28.271, Huel-

va-Huelva.

Durante el próximo mes celebrarán su fiesta mayor las siguientes poblaciones de nuestro Principado.

Día 1, 2 y 3, Barbará de la Conca, Centellas, Pont de Armentera y San Antonio de Colonge; 2, 3 y 4, Granollers, Torá, Montbrío de Tarragona y Torredembarra;

4, Borredá; 4 y 5, San Andrés de la Barca, San Sadurn de Noya, Arbós, Baguda y Fosá;

4, 5 y 6, Tortosa; 5, 6 y 7, Rubí, Santa Perpetua de Muguda; 7, 8 y 9, Fal-

set y Viladecans; 8, 9 y 10, Barbará, Ber-

ga, Breda, Borjas de Urgell, Caldetas, Car-

dona, Cornudella, Isona, La Junquera, La

Puda de Montserrat, Llers, Llansá, Torrelles de Mollet, Mora de Ebro, Montroig, Palau Solità, San Celoni, Solsona, Tremp y Viladrau; 9, Putxet y Pobla de Claramunt; 10 y 11, Agramunt; 11, Calaf y San Gervasio de Cassolas; 12 y 13, San Juan de las Abadesas y San Juan de Horta; 12, 13 y 14, Barrio del Poble Nou; 13 y 14, Cornellá; 14 y 15, Cabra; 16, Vallirana; 16, 17 y 18, Colibató de Montserrat; 17 y 18, Tiana; 18, Corró de Vall. La Granada del Panadés y San Feliu de Codinas; 18 y 19, Lladó; 21 y 22, Esplugas y Riudecañas; 23 y 24, Tarragona y Calella; 24, y días siguientes, Barcelona; 26 y 27, Sellent, Almoester, Margalef, Molins de Rey, Os, Pradell, Sarriá, Torrija y Vespella; 27 y 28, Almi, Sarreal y Molinas; 29, Blancafort y Forés, 29 y 30, Albiol, Alforja y Urgell.

El Sr. Gamazo se propone marchar en breve á provincias, con objeto de celebrar meetings de propaganda, en los cuales se ocupará de la extensión de la concentración democrática.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Sr. Silvela para manifestarle que no se habían recibido nuevos telegramas de Oporto relativos a la peste.

Ha desmentido el Sr. Dato que haya ocurrido caso alguno sospechoso en la provincia de Ciudad Real.

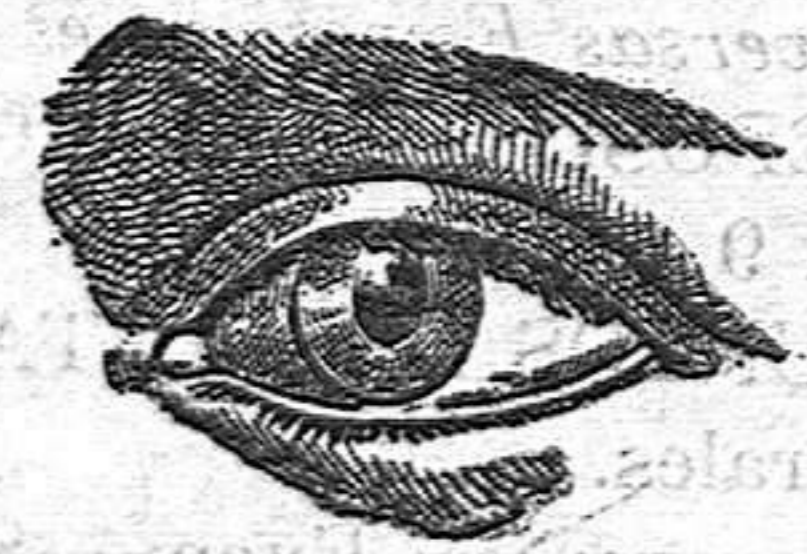
El Gobernador mismo, á quien se preguntó por telégrafo, manifestó que no ha habido enfermo alguno sospechoso en ningún pueblo de la provincia.

Por el ministerio de la Gobernación se ha preguntado al Gobernador de Salamanca si había ocurrido algún caso sospechoso en la frontera de aquella provincia, y ha contestado que los rumores que habían circulado sobre este particular carecen de fundamento.

No se confirma que el doctor Macip tenga comisión alguna para desempeñar en Oporto relacionada con la peste.

El Abogado y Juez municipal de Sort, Lérida, D. Ramón Aytés, ha sido asesinado de un tiro á la cabeza, en el camino de Envinny.

La empresa de la nueva plaza de toros de Méjico ha firmado la escritura de contrato del afamado diestro Anonio Fuentes para torear ocho corridas de toros en los meses de Diciembre y Enero próximos, en la capital de aquella república. Antonio y su gente embarcarán el día 10 de Noviembre y regresarán de Méjico el 10 de Febrero de 1900. Fuentes percibirá por su trabajo 85.000 pesetas, y el producto de un beneficio libre.



JOSÉ BALLESTER
Médico-Oculista
TORTOSA (LA CENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Traslado

Don Francisco Faturdo, se ha trasladado del Paafe de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple.

Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dineo á préstamos con buenas hipotecas.

Para más detalles dirigirse al mismo.
Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico Defensor de los intereses morales y materiales de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal Clorurada, bicarbonatada y litínica DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA **ESPERANZA** en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tío.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑO

LA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.

JUAN JOSÉ CUCALA

MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA

Ex-ayudante del eminente oculista doctor Barraquer, de Barcelona

Ex-médico ayudante en enfermedades de los OJOS y cirugía general de los Hospitales Provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una Consulta para toda clase de enfermedades que sean del dominio de la Medicina y Cirugía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños etcétera, etc.

La especialidad de enfermedades de los OJOS, la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, pupilas artificiales, (para dar vista á los de nubes, tets) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, dacrioblenorrea, triquiosis (pestañas á dentro por operación y electricidad). Entropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopia, hipermetropia, Astigmatismo, defectos, etc. Granulaciones método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde de 6 á 8.

Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÓDICOS

Nota.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa del médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA.

